

CCOO propone al PSOE mejoras en la Administración de Justicia

Para CCOO, las propuestas del PSOE son insuficientes para solucionar los graves problemas históricos de la Administración de Justicia.

El sindicato reclama al Partido Socialista un firme compromiso contra la privatización de cualquiera de los servicios que presta la Administración de Justicia y medidas urgentes en los juzgados de violencia sobre la mujer.

Madrid, 22 de febrero de 2016

CCOO ha remitido al Partido Socialista un documento de propuestas en materia de Justicia con el fin de que se puedan incorporar al programa de Gobierno que el PSOE ha trasladado al resto de partidos políticos.

Según el sindicato, “el *Programa para un Gobierno progresista y reformista* del PSOE parece insinuar que ha sido la crisis económica la que ha motivado el “atasco” de los juzgados y tribunales españoles. Para el Sector de la Administración de Justicia de FSC-CCOO, esta apreciación no se corresponde con la realidad, toda vez que el retraso y la ineficacia de la Administración de Justicia es un hecho que podemos calificar de histórico, tanto como la percepción de la ciudadanía de que existe una clara desigualdad en función de la capacidad económica de los que intervienen en los procesos judiciales. En todo caso, el ataque a los servicios públicos perpetrado por la mayoría absoluta del PP, y también por gobiernos autonómicos de todo signo político, en los últimos años con la excusa de la crisis económica ha empeorado, si cabe, esta situación de la Administración de Justicia”.

Para CCOO, el próximo Gobierno, al contrario de lo que han hecho todos los anteriores en el periodo democrático, **debería apostar decididamente por una Administración de Justicia entendida como un servicio público, universal, gratuito, cercano a la ciudadanía y atendido en exclusividad por empleadas y empleados públicos**, mediante la mejora sustancial de los medios materiales y tecnológicos y un aumento significativo del número de juzgados y tribunales, así como del personal de toda esta Administración, que nos acerque a la media de los países más avanzados de nuestro entorno.

En otro orden de cosas, CCOO entiende que todos **los partidos políticos deben asumir un serio compromiso de despolitizar el Poder Judicial y sus órganos de gobierno**, de tal forma que se garantice la imparcialidad de los juzgados, tribunales y fiscalías, especialmente en el control judicial de los otros poderes e instituciones del Estado.

CCOO muestra su **total acuerdo** con las medidas que plantea el PSOE en relación con la **derogación de la prisión permanente revisable, del artículo 315 del Código Penal que restringe el derecho de huelga y de la limitación de los plazos para la instrucción penal**; este sindicato **también comparte las propuestas para mejorar la justicia gratuita, la supresión total de las tasas judiciales y el fortalecimiento de los derechos de las y los consumidores.**

CCOO, sin embargo, pone en entredicho la eficacia de otras medidas que plantea el documento programático como la elevación de determinadas penas (para delitos contra la Hacienda pública, ordenación del territorio, medio ambiente y urbanismo) o la atribución de la investigación criminal al Ministerio Fiscal, si las mismas no van acompañadas del aumento de medios a que se ha hecho referencia.

CCOO pide al Partido Socialista que recoja en su programa de Gobierno una oposición frontal a cualquier tipo de privatización de servicios de la Administración de Justicia (como la del Registro Civil que intentó el PP) y la recuperación para el ámbito público de aquellos servicios que han sido privatizados, como la asignación de los actos de comunicación judiciales a los procuradores.

Violencia sobre la mujer

Asimismo, **CCOO propone** la inclusión en el programa del próximo Gobierno de otras medidas en materia de Administración de Justicia relacionadas con la violencia sobre las mujeres, como son la **ampliación del número de juzgados exclusivos de violencia sobre la mujer**, el mantenimiento de la competencia territorial actual de estos juzgados en cada partido judicial, el incremento de los medios humanos en los juzgados competentes, la mejora de la especialización y formación de los jueces y del resto de funcionarios y funcionarias de las oficinas judiciales, la adecuación de los edificios judiciales para garantizar el derecho a la intimidad de la víctima y evitar su contacto con el agresor, el respeto escrupuloso a la obligada presencia física del juez o la jueza en todas las declaraciones y el incremento de las oficinas de asistencia a las víctimas tanto de su número como de sus medios personales y materiales.